

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Handwritten signature

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RPMMM / MAAN / nqt



DECRETO EXENTO Nº

1847

CAUQUENES, 12 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a nombre de: "TIENDA SAN VALENTÍN S.P.A.", RUT: 78.111.429-4, para el giro: "BAZAR Y PAQUETERÍA", bajo el ROL: 204076, ubicada en calle Balmaceda N° 375, local 4, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de informaciones previas N°1498 de fecha 20.12.2024 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 13957756-4 de fecha 06.05.2025.
 - ✓ Informe Técnico N° 62 de fecha 21.04.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 2507155652 de fecha 08.04.2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
 - ✓ Copia Cédulas Identidad Socios.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial a nombre de: "TIENDA SAN VALENTÍN S.P.A." RUT: 78.111.429-4, para el giro: "BAZAR Y PAQUETERÍA", bajo el ROL: 204076, ubicada en calle Balmaceda N° 375, local 4, Comuna de Cauquenes. A contar del 2do. Semestre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales